

VISTO:

la solicitud presentada por la Mgter. Lucía Garay, Directora de la Carrera de Posgrado Especialización en Psicopedagogía Escolar, referente al nombramiento de la Dra. María Cristina Vairo para el dictado del Seminario "*Aprendizajes y diferencias. Una psicopedagogía de la inclusión*"; y

CONSIDERANDO:

que por Resolución del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades N° 360/2013 y Resolución del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba N° 960/2013, se aprueba la mencionada carrera y su estructura curricular;

que el seminario propuesto, contenido en el plan de estudio de la citada carrera, cuenta con el aval del Comité Académico de la Carrera;

que la profesora cuenta con los mejores antecedentes para desempeñarse en el dictado del seminario para el cual ha sido propuesta;

que el nombramiento respectivo se hace imprescindibles para el buen desarrollo de la Cohorte II de la Carrera de Posgrado Especialización en Psicopedagogía Escolar;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR a la Dra. María Cristina Vairo para el dictado del Seminario "*Aprendizajes y diferencias. Una psicopedagogía de la inclusión*", en el marco de la Carrera de Posgrado Especialización en Psicopedagogía Escolar, a desarrollarse los días 7 y 8 de Abril, con una carga horaria de 30 hs. reloj.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, **30 MAR 2017**

RESOLUCIÓN N°: **272**
j.t.e.


Dra. Cecilia Delgado
SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES